

## **ANUNCIO**

Durante el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente edicto en BOP se admiten ofertas para participar en procedimiento abierto convocado en orden a la enajenación de las siguientes parcelas pertenecientes al patrimonio municipal del suelo:

CUATRO PARCELAS PERTENECIENTES AL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO PROVENIENTE DEL SP-14, hacienda San Fernando; superficies: 500 m<sup>2</sup>., 511,73 m<sup>2</sup>., 280 m<sup>2</sup>., y 227,56 m<sup>2</sup>.

El tipo de licitación se fija en:

144.325,00 €, 147.710,86 €, 80.822,00 € y 65.685,19 € respectivamente.

El licitador deberá presentar junto con el resto de la documentación preceptiva en concepto de fianza provisional la cantidad del tres por ciento del importe de la/las parcela/las a que opte.

Los interesados podrán presentar sus ofertas en la Sección de Patrimonio de 9 a 14 horas con la documentación requerida en el PCAP o por correo conforme a las determinaciones del Pliego.

En Benalmádena a 1 de septiembre de 2009

**EL ALCALDE PRESIDENTE.**